



Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1169 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 24538/2014, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Alberto Lucchetti solicita la promoción interina de la agente Maria Florencia Becerra al cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 284/2014 informando que el hecho generador de la propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la designación en comisión del agente Juan Manuel García Montiel como Oficial Notificador en la Oficina de Notificaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1135/13.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Becerra actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. 225/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 1179/10-2014.

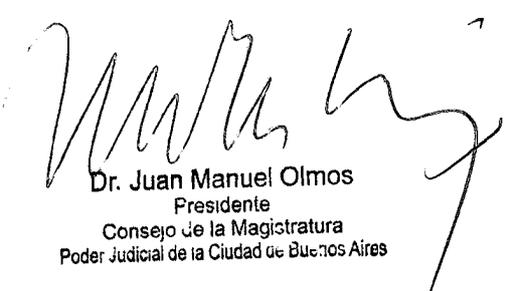
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Maria Florencia Becerra, Legajo N° 5468, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la designación en comisión del agente Juan Manuel García Montiel y mientras se extienda la misma.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1169 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires